ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**

NÚMERO DE INFORME	03				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	03/06/2024	Hasta:	02/07/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	PS-088-2024		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	2/04/2024		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			PS-088-2024		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			3/04/2024		
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EMITIR, INTEGRAR Y CENTRALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN ESCRITA EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN SANTA FE DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	WEIMAR EDILBERTO GONZÁLEZ SERA		
		NIT o CC	15.405.527		
VALOR [$]:		INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	00372		
		FECHA DE RPC	06/03/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	NUEVE (9) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			3/04/2024	31/12/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**
				N/A	N/A / N/A

ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31/12/2024	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	**JOSÉ ADAN RAMOS VALENZUELA**
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA	33.33%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	33.33%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Apoyo a la redacción de información que entrega la Alcaldía de Santa de Antioquia.	Se evidenció mediante acompañamiento y testimonio de la oficina de comunicaciones que, el contratista revisó los artículos enviados por la oficina antes mencionada y realizó las correcciones en algunos titulares al igual que se complementaron algunos artículos que se publicaron.	CUMPLE
2. Apoyo a la selección de imágenes para ambientar las notas relacionadas con el asunto referente a la publicación.	Se verificó mediante informe de actividades que, el contratista escogió junto con el equipo de comunicaciones las mejores imágenes para graficar las diferentes notas que nos enviaron y que posteriormente se publicaron en nuestro medio físico.	CUMPLE
3. Coadyuva a la redacción de los contenidos que sean concisos, precisos y de interés para la comunidad Santafereña.	Se corroboró mediante validación de los algunos titulares de los artículos que, el contratista, mejoró la redacción del producto enviado por la oficina de comunicaciones, con el fin de aprovechar al máximo los espacios y que el lector se conecte más fácil con el escrito.	CUMPLE
4. Observar que las redacciones tengan los conectores adecuados, para que la noticia tenga coherencia y orden adecuado.	El contratista verificó las notas enviadas por la oficina de comunicaciones para, ser publicado en nuestro medio físico.	CUMPLE

5. Apoyar al retoque de imágenes para ambientar o acompañar la información suministrada.	Se evidenció mediante periódico impreso que, el contratista adecuó las imágenes recibidas por la oficina de comunicaciones de la administración municipal. Además, se analizaron su resolución y se llevaron al programa Photo Shop donde se mejoró la calidad de estas para que acompañaran las diferentes publicaciones.	CUMPLE
6. Apoyar la diagramación de la información que se va publicar en nuestro medio de comunicación	El contratista realizó la diagramación, donde se ubicó de una manera estratégica para que la comunidad apreciará publicada en nuestro medio físico y virtual.	CUMPLE
7. Apoyo al diseño de la información suministrada para ser publicada en el medio escrito.	Se evidenció que, después de haber diagramado la información el contratista realizó el diseño de: imágenes, texto y colores, adecuados para cada una de las notas que se diagramó en el periódico.	CUMPLE
8. Coadyuva en la difusión y distribución del medio escrito, donde se publica la información	Se constató que el contratista realizó a través del medio escrito físico; en las páginas: 8 y 9 difusión de información institucional en medios digitales tal y como pueden constatar en nuestras redes sociales: Facebook: Notioccidente Magacin / Magacin Notioccidente. y en diferentes grupos de whatsApp. Además, se publicaron notas en otras páginas, referentes también al trabajo o gestión realizada por el señor alcalde Yamid Carvajal Carvajal y sus funcionarios, tales como: En la página 11, un resumen de los juegos del Magisterio, los cuales se llevaron a cabo en nuestra ciudad madre. Una nota en la página 3, con hechos relacionados con Santa Fe de Antioquia. Además, se realizó una entrevista con el presidente de la vereda La Aldea y su esposa, donde hablan de varios proyectos que vienen adelantando en este sector y que son apoyados por l administración municipal de Santa Fe de Antioquia.	CUMPLE
9. Apoyar el cubrimiento de actividades de la Administración Municipal, incluyendo imágenes, entrevistas, fotografía, videos y audios entre otras.	El contratista realizó el acompañamiento en las diferentes actividades más relevantes, que durante este mes de junio se llevaron a cabo en Santa Fe de Antioquia, entre ellas las fiestas del campesino, en las cuales acompañamos a la comitiva de la administración municipal, al centro poblado de Tonusco Arriba; también estuvimos en diferentes eventos realizados en el marco del parque principal; en la Feria de Movilidad y Ambiental.	CUMPLE

10. Apoyar el proceso de comunicación en la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación, Manual de Imagen y Manual de Comunicación Interna.	El contratista conservó colores y logo institucional, como un apoyo al fortalecimiento de la imagen de la administración municipal. Tanto en el periódico, como en nuestros medios digitales.	CUMPLE
11. Apoyar el asentimiento de la información conforme a los protocolos de calidad aprobados	En apoyo a los protocolos de calidad aprobados por la oficina de comunicaciones, el contratista publicó la información de la Administración municipal.	CUMPLE
12. Publicar la información suministrada por la alcaldía de Santa Fe de Antioquia, a través de la oficina de comunicaciones en la paginas designadas.	Se evidenció que, el contratista publicó una nota con relación a los siguientes hechos: 1. La 1a Feria de Servicios y Trámites en Santa Fe de Antioquia; una actividad realizada por la Secretaría de Movilidad del municipio, con el objetivo de involucrar a la comunidad en el proceso de mejora continua en nuestras vías urbana. 2. Se realizó una nota referente al evento deportivo realizado en Santa Fe de Antioquia, del 9 al 14 de junio, el cual acogió a los diferentes educadores que hicieron parte de los juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio, representando a cada uno de los municipios que componen el occidente antioqueño. 3. Se publicó una nota sobre la entrega a los diferentes delegados de los uniformes que lucirán los equipos participantes en el Torneo Veredal. Evento que se llevó a cabo en las instalaciones del INDER Santa Fe de Antioquia.	CUMPLE
13. Realizar acompañamiento presencial en las actividades y eventos que requiera la supervisión.	Mediante acompañamiento la supervisión verificó que, el contratista realizó el acompañamiento en las diferentes actividades, en las cuales la Administración municipal de Santa Fe de Antioquia, conmemoró varias fechas especiales durante el mes de mayo, tales como: una nota del homenaje realizado en el marco del parque principal, a la Institución Educativa San Luis Gonzaga; en un acto protocolario de los 120 años de existencia, la cual ha contribuido al desarrollo de nuestro municipio a lo largo de estas doce décadas. Se publicó un artículo destacando los diferentes	CUMPLE

	eventos que cada ocho días se han venido realizando en los diferentes sectores rurales de Santa Fe de Antioquia; destacando y agradeciendo esa gran labor que cumplen nuestros campesinos. Allí se lleva a cabo una jornada deportiva; con espacios recreativos, lúdicos y musicales, que amenizan este importante reencuentro entre los funcionarios de la administración y sus comunidades. Se destaca en esta página, la invitación de la Gobernación de Antioquia, a funcionarios de la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia, para conocer la impresionante obra de infraestructura del túnel Guillermo Gaviria; que medirá 9.730 mts de longitud. Por último, se publicó una nota referente a la participación de algunos líderes veredales acompañados desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, junto con la Federación Nacional de Cafeteros en una pasantía en el municipio de Fredonia. También esta misma secretaría, realizó la Feria de Servicios Ambientales con la presencia de diversas entidades.	
14. Realizar en el medio escrito crónicas y entrevistas, sobre el accionar de la Administración Municipal, acatando los protocolos de calidad aprobados.	El contratista realizó una nota con dos líderes de la vereda la Aldea, en proyectos productivos, los cuales son apoyados por la administración municipal de Santa Fe de Antioquia. También se hizo un reconocimiento a Melisa Serna, una joven que participó por Santa Fe de Antioquia, en el Reinado de las Fiestas del Río en el municipio de Mutatá.	CUMPLE
15. Realizar y organizar titular de portada de los eventos más relevantes en el mes de la administración municipal.	Se validó mediante la portada del periódico que, el contratista publicó en portada un titular referente al éxito de la organización de los juegos del Magisterio, que se llevaron a cabo en nuestra Ciudad Madre en el mes de junio.	CUMPLE
16. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sea acordadas con el supervisor.	El contratista apoyó las actividades institucionales y realizó el cubrimiento de estas, de acuerdo a la directriz del supervisor	CUMPLE

2.1.1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):
CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	15.000.000	15.000.000
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**15.000.000**	**15.000.000**
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$1.666.666	$1.666.666
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$1.666.666**	**$1.666.666**
7. Recursos ejecutados	$4.999.998	$4.999.998
8. Recursos no ejecutados	$10.000.002	$10.000.002

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del convenio.
Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del Asociado, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 6: FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de acuerdo al PAC, los pagos al CONTRATISTA se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el valor que se cancelará en cuotas mensuales por valor de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/c ($1.666.666), o en su defecto por fracción de mes, montos que serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato que será el Secretario General y Servicios Administrativos y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO

Pago No.1 / Desembolso	$15.000.000	$1.666.666	$13.333.334	00803 del 07/05/2024
Pago No.2 / Desembolso	$15.000.000	$1.666.666	$11.666.668	No se tiene a la fecha egreso del pago
Pago No.3 / Desembolso	$15.000.000	$1.666.666	$10.000.002	No se tiene a la fecha egreso del pago
TOTALES	$15.000.000	$4.999.998	$10.000.002	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante planilla número 77915704, correspondiente al mes 06 de 2024.

HONORARIOS MENSUALES	IBC (40%) HONORARIO	CUMPLE /NO CUMPLE
$1.666.666	$1.300.000	CUMPLE

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe de actividades 03
- Cuenta de cobro 03

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento, por un valor de $ 1.666.666.

Para constancia, se firma la presente acta el 02/07/2024:

JOSÉ ADAN RAMOS VALENZUELA
SUPERVISOR